

# ZESIÓN

## Zesion Valencia

C/ José Agustín Goytisolo, 3 Bajo, Local 2  
Valencia

Teléfono: 647838713

Teléfono 2: 600721472

e-mail: zesionvalencia@zesion.es

e-mail 2: zesionvalencia@zesion.es

Referencia: **Z1251**  
Tipo inmueble: Local  
Operación: Traspaso  
Precio: **90.000 €**  
Estado: Buen estado



Población: Jávea-Xàbia  
Provincia: Alicante  
Cod. postal: 3730  
Zona: arenal

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m <sup>2</sup> año	Emisiones kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año
<b>A</b> más eficiente		
<b>B</b>		
<b>C</b>		
<b>D</b>		
<b>E</b>		
<b>F</b>		
<b>G</b> menos eficiente		
		En trámite

M<sup>2</sup> construidos: 80

Aire acondicionado: frío/calor

Agua caliente: centralizada

Terraza(s): 1

Estancias: 1

Aseos: 2

---

**Descripción:****TRASPASO RESTAURANTE PRIME PLAYA DEL ARENAL (JÁVEA)**

Zesión Consultores presenta una oportunidad estratégica en el epicentro turístico de Jávea. Se traspasa restaurante consolidado a escasos metros de la Playa del Arenal, ubicado en la zona de mayor tránsito peatonal y comercial de la localidad.

Puntos clave del activo:

Ubicación Imbatible: Rodeado de comercios, servicios y con un flujo constante de clientes (locales y turistas) durante todo el año.

Superficie: local de 80 m<sup>2</sup> optimizados y en pleno funcionamiento.

Equipamiento Técnico: Dispone de cocina completa con salida de humos a azotea (cumpliendo normativa) y totalmente equipada.

Exterior: Permiso de terraza para 2 mesas, ideal para captar el paso constante de la calle.

Estado: Negocio con trayectoria, listo para entrar y empezar a facturar desde el primer día sin necesidad de reforma.

Una inversión segura para profesionales del sector que busquen un negocio con rentabilidad demostrada en la zona más demandada de la Costa Blanca.

- Traspaso: 90.000€

- Alquiler: 2.500€

Contacto: Solicite más información o concierte una visita bajo absoluta confidencialidad.

Para más información contactar con Zesión Consultores en los números 600721472 o 647838713. El anuncio es meramente informativo y no contractual ni vinculante, pues la información viene proporcionada por terceros. La fotografía es mera publicidad y la dirección aproximada para preservar el buen funcionamiento del negocio. Ref: Z-1251.

---